

contexto 

Te explica el Texto 



Derecho a la Participación

Autora: Consuelo Rebolledo

La Participación Ciudadana está consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en ella se reconoce el derecho a participar, asociarse, manifestarse, participar en la vía pública, ser escuchadas y escuchados por el Estado.

En torno a la relación de la participación y el desarrollo de las políticas públicas, podemos decir que esta es fundamental ya que permitirá considerar la opinión de las personas en las diferentes etapas de desarrollo de asuntos de políticas públicas. De esta forma se permite que las políticas públicas que se lleven a cabo sean coherentes con las reales necesidades de las y los habitantes del país.

En materia constitucional se propone que:

“Todas las ciudadanas y ciudadanos tienen el derecho a participar directamente o por medio de sus representantes en la gestión de los asuntos de interés público de los órganos del Estado y en la ejecución de las políticas públicas por medio de las técnicas y mecanismos de democracia, sea esta representativa o directa, tendiendo a favorecer una amplia deliberación de la ciudadanía, en conformidad a esta Constitución. Los poderes públicos deberán facilitar la participación del pueblo en la vida política, económica, cultural y social del país. Será deber de cada órgano del Estado disponer de los mecanismos para promover y asegurar la participación y deliberación ciudadana incidente en la gestión de asuntos públicos, incluyendo medios digitales. El Estado deberá promover las condiciones para promover la participación de niñas, niños y adolescentes y de otros grupos históricamente excluidos en el ámbito político, social, económico y cultural del país.”